

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MELISEL S.A., CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL TRECE (23-12-2013)**

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de diciembre del año dos mil trece, a las catorce horas trece minutos, en la oficina ubicada en la Av. De los Shirys N33-90 y Rusia, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MELISEL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** La señora Rosa Cristina Laureiro Marquez, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** El señor Carlos Estuardo Cruz Salguero, propietario de OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el PUNTO ÚNICO del orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

- **PUNTO ÚNICO**- Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Preside la sesión la señora Rosa Cristina Laureiro Marquez, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, el señor Carlos Estuardo Cruz Salguero.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:**
APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

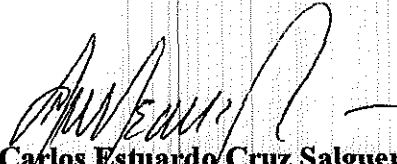
Una vez conocido el Balance, la Junta resuelve APROBAR el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la accionista señora Rosa Cristina Laureiro

Marquez, Presidenta De la Junta, el accionista señor Carlos Estuardo Cruz Salguero
Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica,



Sra. Rosa Cristina Laureiro Marquez
ACCIONISTA.
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Carlos Estuardo Cruz Salguero
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA